

DIARIO UNIVERSAL

SEGUNDA EPOCA AÑO XXX.—NUMERO 12.245

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

MARTES, 1 DE DICIEMBRE 1931

EL PLEITO DE LAS CORTES

DECLARACIONES TERMINANTES

En ausencia del ministro de Estado, el señor Martínez Barrios ha definido con toda claridad y precisión la actitud futura del partido radical.

De las palabras del ministro de Comunicaciones puede deducirse que esa partido sigue inspirándose aún en los sanos principios de la verdadera política republicana, que fué siempre, en todas partes y aun más si cabe en nuestro país, sinceramente democrática.

El partido radical, en efecto, se dispone a dar su apoyo incondicional al presidente de la República para lograr la estabilidad del régimen; pero no está dispuesto a colaborar en el Gobierno si antes de constituirse no queda perfectamente limitada y definida la función de las Constituyentes, que no puede ser, como tantas veces hemos reiterado nosotros, la de una supervivencia, difícilmente legislada y, desde luego, antidemocrática.

El señor Martínez Barrios plantea, frente a los que propugnan la perduración de las Cortes actuales de modo indefinido, un pleito interesante y que nosotros habíamos señalando también con pertinaz reiteración: el de la legitimidad de determinadas representaciones del país, que ahora son aliadas en apoyo de un mejor derecho; según el señor Martínez Barrios, algunos de los diputados que ahora se ponen resueltamente frente al partido radical, lo son gracias a los votos de ese partido y porque el señor Lerroux abrió generosamente sus candidaturas para que pudiesen ser elegidos.

Esa afirmación, que en todo caso tiene el aspecto de denuncia de un convenio, viene a reforzar la argumentación por nosotros aducida en ocasiones anteriores; las actuales Cortes representan al país en cuanto a ser republicanas; pero no son imagen de la fuerza efectiva en el país de los diversos grupos políticos que hicieron la revolución—si es que revolución hubo—ni siquiera de los diversos grupos coaligados para gobernar al advenimiento de la República.

Los radicales creen, y tal vez con mucha razón, que sin las complejidades que, por razones fáciles de comprender, tuvieron con otros gru-

pos y aún con personas determinadas, en el momento de formarse las candidaturas para diputados, la minoría afecta al señor Lerroux sería la más numerosa y, consiguientemente, no consideramos lícito que otra minoría pretenda imponerse alegando ese derecho de superioridad numérica, tan fácil de constatar en una nueva consulta a la opinión del país, y tan discutible para todos, y más aun para los radicales mientras esa consulta no se haga.

Sobre esa base, a nuestro juicio sólida, edifica el señor Martínez Barrios para definir la posible del partido radical ante cualquiera de las soluciones que la próxima crisis, inmediata o a mediano plazo, así deduce que dos de esas soluciones excluirían del Gobierno, aunque no de la defensa de la República, llevándole a lo que podría llamarse una oposición colaboradora—algo semejante a lo que en otros tiempos se llamó oposición de S. M.—a los radicales.

La consecuencia no es totalmente nueva; en hipótesis al menos la formuló ya hace días el señor Albornoz, quien declaró que si los radicales no se avenían al acuerdo de prolongar indefinidamente la vida de las Cortes actuales, se formaría un Gobierno en que se prescindiría totalmente de ese partido.

La solución es demasiado fácil y demasiado rápida para que sea buena, y es, por añadidura, lo mínimo democrático posible.

Tal vez sería, además, peligrosa; nadie puede negar que el partido radical tuvo en las elecciones de diputados constituyentes triunfos resonantes que dieron gran relieve a la figura del señor Lerroux. Nadie podrá afirmar, en cambio, que en el tiempo transcurrido sean los radicales y sus soluciones para los problemas candentes los que más votos hayan perdido. Es imposible que no pesen en las soluciones para lo porvenir.

Por eso, más que por nada, nos parecen interesantísimas las declaraciones del señor Martínez Barrios, indudablemente consultadas con el señor Lerroux; después de ellas nos parece difícilísima la prolongación indefinida tan combatida por nosotros, de las Cortes actuales.

Barcelona 30.—Unos pescadores cayeron cuenta esta mañana en la Acronáutica Naval de que habían visto en alta mar, flotando sobre las aguas, el cadáver de un hombre, suponiéndose fuera el del piloto Manuel Pellicer, muerto en unión de dos compañeros en un accidente de Aviación ocurrido hace unos días.

Inmediatamente salió un torpedero para efectuar exploraciones por el lugar indicado por los pescadores. Dicho barco no ha regresado aún.

Huelga en los talleres Nuevo Vulcano

Barcelona 30.—Los obreros que trabajan en las obras que por cuenta de los talleres Nuevo Vulcano se efectúan en el muelle no han acudido hoy a sus faenas por suponer que su compañero Basilio Hernández no había sido readmitido. El contratista les hizo presente que dicho obrero había sido readmitido y que ignoraba los motivos que haya podido tener para no presentarse en el trabajo.

Parece que Basilio no se ha presentado por suponer que se trataba de detenerlo. Los obreros se reunirán en asamblea y se espera que acordarán la vuelta al trabajo para mañana mismo.

Aniversario de la muerte de Layret

Barcelona 30.—Para conmemorar el undécimo aniversario de la muerte de Layret se reunieron ayer en el cementerio civil numerosos amigos y correligionarios suyos, entre ellos, el jefe de la minoría catalana, señor Companys; los consejeros de la Generalidad señores Pujols y Casanovas, el teniente de alcalde señor Casanellas y otras personalidades de la izquierda. Entre las muchas coronas y ramos de flores depositados en la tumba figuraba una de un grupo de sindicalistas con un lazo rojo.

Antes de abandonar el cementerio fueron visitadas las sepulturas del «Noy del Sucre», de Ferrer y de Ezequiel Boal.

Homenaje al ministro de Instrucción pública en Tortosa.—Inauguración de una biblioteca

Barcelona 30.—Ayer se tributó en Tortosa un grandioso homenaje al ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo. En la estación fué recibido por numerosas personas, entre las que figuraban las representaciones y las banderas de unas 50 agrupaciones políticas o culturales. Entre las personalidades que aguardaban al ministro se hallaban el general Baer, el consejero de la Generalidad señor Ventura Gassol, don Pedro Comas, el gobernador civil de Tarragona, el diputado señor Nogués, el Ayuntamiento de Tortosa en pleno y demás autoridades locales.

Al llegar el ministro, una banda interpretó el himno de Riego y se dieron numerosos vivas al hijo predilecto de Tortosa. El ministro y sus acompañantes se dirigieron al edificio de la Lonja, ante el cual se había preparado una tribuna, en la que aparecía una inscripción hecha con flores y dedicada al señor Domingo. El alcalde dirigió la palabra al público, diciendo que lo que no había podido obtenerse con los Gobiernos de la Monarquía se había conseguido con la República; es decir, la devolución del edificio de la Lonja a la ciudad de Tortosa.

A continuación se dirigieron hacia una avenida, en la que se había preparado otra tribuna. Un grupo de señoritas, en nombre de la Comisión organizadora, se acercó al ministro, y le hizo entrega de una placa de plata costada por suscripción popular.

El señor Domingo habló diciendo que nunca había podido creer que su persona ni su obra merecieran un homenaje como el que le tributaba el pueblo de Tortosa. «Estamos ahora, amigos míos, en la hora difícil—agregó—. Digo que es la hora difícil porque los hombres que nos hemos opuesto a la Monarquía hemos de convertir los programas en realidad, hemos de convertir en leyes nuestros ideales. Yo tengo el convencimiento de que lo conseguiremos, porque veo que el pueblo vibra y porque sé que este pueblo, que en los momentos de persecución no ha defraudado, también sabrá cumplir con su deber más adelante.»

Seguidamente, la Comisión organizadora le ofreció una comida íntima. Al terminar el banquete, el ministro pronunció un breve discurso de gratitud. Acto seguido se trasladó al Centro de Unión Republicana, donde los amigos y admiradores del señor Domingo desfilaron ante él, haciendo entrega de una tarjeta con la firma del donante y los libros que cada uno de ellos ofrecía para la biblioteca Marcelino Domingo, que se crea con motivo de este homenaje. El número de libros entregados hasta ahora para dicha biblioteca excede de los 2.000.

Incendio en una feria

Barcelona 30.—Comunican de Manresa que esta tarde ha sido destruido por un incendio un puesto de juguetes establecido en la feria instalada en la plaza de la República. El incendio ha sido provocado por la exposición de una lámpara de bencina, que ha producido al dueño del puesto heridas en la cara y en la mano derecha. El incendio no se ha propagado a los puestos inmediatos merced a los esfuerzos de los feriantes, que han logrado sofocarlo.

El ministro de Instrucción pública y el gobernador civil a Madrid

Barcelona 30.—En el expreso de esta noche ha salido para Madrid el gobernador civil, señor Anguera de Sojo. Han acudido a la estación para des-

pedirle el gobernador civil interino, señor Ruiz de Luna; el jefe de la Policía, el comisario general de Vigilancia, el secretario del Gobierno civil, señor Azcárraga; varios magistrados y otras personalidades.

Los que habían acudido a la estación para despedir al gobernador civil se vieron sorprendidos con la llegada al andén del ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, al que acompañaban su hermano el doctor Domingo y otros familiares.

Los señores Ruiz de Luna, Azcárraga y otros han acompañado a los señores Domingo y Anguera hasta el apeadero del paseo de Gracia.

En el mismo tren han emprendido su viaje de regreso a Madrid el subsecretario de Economía, señor Barbery; el director general de Industria, señor Raventós; el jefe de la minoría catalana, señor Companys, y otros parlamentarios.

Anciana atracada

Barcelona 30.—A las cinco de esta madrugada, en la calle de Ferrn Galian, de Badalona, al dirigirse al mercado la vecina Doña Dores Arnau, ha sido atracada por un individuo, que con una mano le ha tapado la boca, mientras con la otra le ha arrebatado de la faltriguera la exigua cantidad de seis reales.

El atracador, despedido por el caso resultado de su golpe, ha maltratado violentamente a la atracada, dándose seguidamente a la fuga.

Payés agredido a tiros

Barcelona 30.—Esta mañana, al dirigirse a su finca de labor, conocida por «Can Rocho», el vecino de Badalona Narciso Jover, ha sido agredido a tiros por dos desconocidos, que se han dado a la fuga.

El agredido ha resultado ileso, habiéndole atravesado uno de los proyectiles la americana y la camisa.

Visita del señor Domingo a Tarragona

Tarragona 30.—Procedente de Ulldecona y Tortosa ha llegado el ministro de Instrucción pública, que fué recibido por las autoridades y numerosas Comisiones.

Después de descansar unos momentos en el Gobierno civil, el señor Domingo se trasladó a la catedral, donde fué recibido por el Cabildo, y recorrió detenidamente el templo.

Pudo apreciar el ministro el estado en que se halla la capilla de San Telmo, y prometió interesarse en favor de la aprobación del presupuesto para las obras de reparación de dicha capilla.

Preguntado por los periodistas acerca de su opinión sobre el Estatuto, contestó que tenía la certidumbre de que sería votado con escasas modificaciones, y, desde luego, dentro del mayor respeto para su espíritu.

Copiosa nevada

Barcelona 30.—Comunican de Gerona que ha nevado copiosamente en todo el Pirineo catalán. En Puigcerdá el suelo está cubierto por un espesor de más de veinte centímetros, quedando interrumpido el tránsito en algunos caminos.

Huelga aplazada

Barcelona 30.—Los obreros fabriles y textiles de Manresa han aplazado por ocho días la huelga que tenían anunciada, esperando el resultado de las conferencias que están celebrando en Barcelona las representaciones patronales y obreras.

Asalto a la Caja de Ahorros de Vizecaya

Bilbao 28.—Esta tarde, en el momento en que la calle se las Mercedes, de Las Arenas, se hallaba concurrendísima por celebrarse allí una de las usuales «cañas» que con tanto éxito se organizan en este pueblo, un individuo penetró en la sucursal de la Caja de Ahorros Vizcaína y pidió cambio de un billete de 25 pesetas a los empleados que se hallaban haciendo el arqueo. En el momento en que uno de estos iba a acceder a lo solicitado penetraron otros dos individuos, que encañonaron a los empleados con sendas pistolas y exigieron la entrega del dinero, que alcanzaría a una suma de 5.000 pesetas.

Uno de los amenazados pudo escapar de la estancia con ánimo de ganar la calle. A la puerta del establecimiento se había apostado uno de los pistoleros para cubrir la retirada de sus compañeros. El empleado empujó al malhechor. Hicieron varios disparos los atracadores, sin que afortunadamente alcanzaran al empleado. Los asaltantes, ya con el dinero en su poder, emprendieron la huida. Pudo verse por dónde marchaban dos de ellos, y se les persiguió. Uno de los fugitivos llegó a la altura de las cocheras del ferrocarril eléctrico de Las Arenas, y desde allí disparó varias veces contra el empleado que lo perseguía, sin que tampoco hiciera blanco. A partir de este momento cesó la persecución, y no se tiene la menor noticia del paradero de los atracadores.

Por los impactos que se observan en el establecimiento y por las detonaciones que se oyeron se calcula que se hicieron contra el empleado que empujó al pistolero de la puerta de dieciséis a veinte disparos.

Detalles del atraco

Bilbao 28.—Se conocen detalles a

El conflicto chino-japonés

MEMORANDUM INGLÉS

París 30.—La Delegación de la Gran Bretaña ha entregado al Consejo de la Sociedad un memorándum, en el que se dice especialmente que, según el observador británico que se hallaba en Tsi-Tsi-Kar el día 24 del corriente, había en dicha fecha unos 2.500 japoneses que eran dueños militarmente de la ciudad, con excepción del pequeño recinto amurallado del centro de la misma.

Se ha comprobado que los japoneses no se han inmiscuido para nada hasta ahora en el ferrocarril del Este chino.

Las autoridades japonesas declaran que tienen la intención de hacer regresar a Taonan parte de las fuerzas destacadas en la región de Tsi-Tsi-Kar.

REPLIEGUE CHINO

París 30.—El delegado de China, doctor Szé, ha comunicado al Consejo el texto de un telegrama que han recibido del Gobierno de Nankin anunciando que el pasado sábado los japoneses que se hallaban en la región de Lichia-Wupu parecen dirigirse a Tahushan, continuando así su avance hacia Kin-Chéu.

Las tropas chinas se repliegan sobre Peichen.

ATENTADO CONTRA UN AGREGADO JAPONÉS

Peikin 29.—Una bomba ha sido lanzada hoy contra la casa habitada por el agregado naval japonés, sin que la explosión haya causado víctimas.

YINK-KOW EN PODER DE LOS BANDIDOS

Peikin 30.—Un grupo de unos 500 bandidos chinos ha tomado el pueblo de Yink-Kow.

NOTA JAPONESA

París 30.—El señor Briand ha recibido anoche al señor Yoshizawa, delegado del Japón en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El señor Yoshizawa ha entregado al señor Briand una carta de su Gobierno declarando que en el caso de que China retirara sus tropas de la región de Kin-Chéu a Changhaikwan, manteniendo solamente los servicios de administración y la Policía, el Japón se hallaría dispuesto a aceptar que las tropas japonesas no penetrasen en la zona evacuada por los chinos, a menos de producirse incidentes graves.

El Gobierno del Japón se declara dispuesto a ordenar a las autoridades locales que entren en negociaciones con los chinos a este propósito.

RESPUESTA CHINA

París 30.—La respuesta del Gobierno chino a la carta del señor Briand de 25 del corriente pide que observadores enviados a la región de Kin-Chéu en relación con los comandantes de las fuerzas chinas y japonesas estudien el establecimiento de una zona neutra.

El Gobierno chino ha autorizado al comandante de Kin-Chéu para entrar en negociaciones con los observadores.

Cinco meses de prisión para un jugador que agredió a un árbitro

Roma 3.—Comunican de Florencia que el Tribunal de apelación de esta ciudad ha confirmado la sentencia dictada por el Tribunal de Grossete y recaída contra un jugador de fútbol, que durante un partido, en un acceso de rabia, fracturó de un puñetazo a un árbitro, acusándole de parcialidad en sus decisiones.

El fogoso jugador ha sido condenado a cinco meses de encarcamiento en Ekeheme.

Un discurso de su Santidad

Ciudad del Vaticano 30.—Ante varios cardenales, prelados y miembros del Colegio de Ritos Sagrados, el Papa ha pronunciado un discurso, del cual son las siguientes palabras:

«Hoy día hay gran número de almas nobles que son objeto de persecuciones. Tal ocurre en Rusia, México y España, y les sucede porque son fieles a Cristo. Los que sufren deben reconocer que estos sufrimientos son una manifestación de la voluntad de Dios.»

Nuevo embajador belga

Bruselas 30.—Se anuncia un importante movimiento diplomático. Para sustituir al ministro de Bélgica en Berlín, señor Eberts, será nombrado el conde de Denterhem, ex gobernador de Flandes Occidental, senador y ex ministro.

El señor Eberts será nombrado embajador en Madrid en sustitución del barón de Borchgrave, que regresará a Bélgica.

Monumento a Manuel del Palacio

Cuarta lista de suscripción

Suma anterior, 4.497,35; Academia Española de la Lengua, 1.000; don Manuel González Meneses, 10; marques de Victoria de las Tunas, 25; don José María Navas, 20; eliete, 5; don José Bayo, 5; don Pedro Sánchez Esqueo, 5; don Juan José Martín, 5; don F. Hernández de la Rosa, 5; don E. Hernández de la Rosa, 5; don Manuel Ortiz Angulo, 25; don Aurelio Mariani, 5; doña María Martínez, 5; señor marqués de Valdeiglesias, 25; don Miguel Aguayo, 10; señor conde de Polentinos, 20; don Federico Cantoro, 25; doña María y doña Carmen Blomón, 5; don Ignacio García Albericio, 10; señora marquesa de Paracaja, 25; don Agustín Silveira, 50; don Luis Fernández Cid, 25; don José Garneo, 25; don José Rincón Lazzano, 10; don Torcuato Ulloa, 10; don Manuel Lorán Montes, 12,50; don Antonio Rey Soto, 25; don Luis Gogorza, 10; don Enrique Fernández Arbos, 50; don Aurelio Menéndez, 10; Ateneo Obrero de Gijón, 10; don Miguel Piedra, 5; doña Matilde Chevallier, 25; don Gustavo Alvarez Builla, 25; don Antonio Díaz Cañabate, 25; Instituto de segunda enseñanza de Valladolid, 50. Suma y sigue, 6.127,35 pesetas.

DE AMÉRICA

INAUGURACION DEL «METRO»

Buenos Aires 30.—Mañana se inaugurará el último trozo del ferrocarril metropolitano.

UN DUELO SANCHEZ DEL CERRO PEDRO MARTINEZ

Lima 30.—Se sabe que el general Pedro Martínez viene en avión a esta capital para batirse en duelo con el coronel Sánchez del Cerro. Se desconocen detalles de este incidente.

cómo se ha llevado a cabo el atraco. El agente director de la sucursal se llama don Hedefon Orm Jhea, el cual se encontraba con el ayudante de la Agencia, don José Ugalle, cuando se presentó el desconocido a pedir cambio de cinco duros. El señor Ormaechea ordenó a Ugalle que se los facilitase, y en el mismo momento penetraron otros dos desconocidos, que los encañonaron con sus pistolas, pasando al interior de la oficina por la puerta de acceso al shall del público, y sujetándolos y maniatándolos con unos cordones de luz eléctrica, de los que iban provistos.

Sin duda, al realizar esta operación se preocuparon de cerrar una puerta de acceso al interior de la sucursal, porque hallándose en ella el también empleado de la misma Abelardo Elósegui, y al oír el ruido que produjeron en el forcejeo empleados y atracadores, pretendió entrar en la oficina, sin conseguirlo; entonces Elósegui dio la vuelta por el portal, para entrar a la oficina por la puerta que da a la calle Mayor de Las Arenas, encontrándose con que un cuarto atracador guardaba las espaldas de sus compañeros. Forcejeó con él, lo derribó y pasó al interior, aprovechando este momento los atracadores para darse a

la fuga, no sin antes hacer dos o tres disparos contra Abelardo Elósegui. De los cuatro atracadores, uno huuyó hacia el puente colgante de Las Arenas, y otros tres se encaminaron por la calle Mayor hasta el final de la misma, donde dos tomaron la dirección de la calle de Santa Ana, en tanto que el otro, que es el que llevaba el dinero, penetraba en la estación por la puerta de acceso para las mercancías. Elósegui siguió en pos de éste, pertruchándose por el camino de piedras, con las que atacó al desconocido.

Este contestó a la pedrea en tres ocasiones, haciendo disparos con su pistola, calculándose en unos 20 el número de disparos. Así, saliendo de vía en vía y corriendo entre vagones, dio la persecución hasta el depósito de máquinas, donde a Elósegui se le unió un joven empleado de la estación, que, esgrimiendo un cuchillo, lo acompañó en la persecución del atracador. Este continuó por el camino de Cobela, siempre perseguido por Elósegui, y por fin salvó un riachuelo, internándose en la avenida de Balmagá, desde donde volvió a disparar contra sus perseguidores en el momento en que éstos salvaban a su vez el riachuelo. Allí, ya de noche, se le perdió de vista. En su fuga, el perseguido dejó caer algunos billetes, calculándose en unas 500 pesetas la cantidad recogida.

Información de provincias

El confinamiento del señor Royo Villanova.—Incidentes en la Facultad de Medicina

Zaragoza 30.—Don Ricardo Royo Villanova se encuentra algo mejor, ha desaparecido la fiebre y había con más tranquilidad.

En la Facultad de Letras se dieron las clases normalmente. En la de Derecho entraron solamente los de la F. U. E., y en la de Medicina se dieron las clases con asistencia de los de la F. U. E. hasta las once. En la Universidad no se alteró el orden.

Hoy ocurrieron incidentes en la Facultad de Medicina. En la parte exterior de la Facultad se había establecido una estricta vigilancia, y se adoptaron medidas con las que se confiaba que el problema quedara muy simplificado; pero no ocurrió así, a consecuencia de una manobra que no ha sido prevista, y que desbarató el plan. Se había ordenado que en la Universidad y en la Facultad de Medicina se exigiera a los «escuolares» el «carnet» de la Facultad a que pertenecían los que pretendían entrar. Así se creyó evitar que los alumnos de Derecho entraran en la Facultad de Medicina, y viceversa; pero la medida adoptada fue burlada del siguiente modo, según referencia de catedráticos y alumnos: una vez dentro de la Facultad de Medicina varios alumnos de ella, salían uno con los «carnets» de los que se hallaban dentro y los entregaba a los que aguardaban en el exterior, operación que efectuaron repetidas veces. Una vez dentro de la Facultad de Medicina, los alumnos de Derecho se dirigieron al Laboratorio, donde se hallaban trabajando el catedrático de Fisiología, don Santiago Pi y Suñer; su ayudante señor Munisa y varios alumnos. Los estudiantes golpearon la puerta con martillos y otros objetos contundentes hasta violentarla, y los revoltosos irrumpieron violentamente en el Laboratorio, rompiendo varias mesas y algunos aparatos. El señor Pi y Suñer y su ayudante, ante el alud que se les venía encima, huyeron por una puerta acusada.

El rector de la Universidad y el decano de la Facultad de Medicina conferenciaron con el gobernador civil, y esta tarde o mañana se reunirá el claustro en sesión extraordinaria, a la que se concede gran importancia.

Exposición monográfica de la rambla de las Flores

Barcelona 30.—El alcalde inauguró ayer la Exposición Monográfica de la rambla de las Flores, que el patronato de la misma ha instalado en los sótanos de la plaza de Cataluña, asistiendo gran número de personalidades.

En el vestíbulo se ha reproducido un dibujo de José Luis Pellicer, titulado «La rambla de las Flores en 1875». Al otro lado aparece otro dibujo, de Opisso, que ofrece una visión de actualidad, bajo el epígrafe «La rambla de las Flores en 1931». En el centro se destaca la siguiente leyenda en catalán:

«Barcelona: Si estimas la rambla de las Flores, por su tipismo y por el prestigio mundial que se ha ganado; si quieres que no desaparezca y que recobre el esplendor de sus mejores días, compra en ella tus flores.»

Pasado el vestíbulo, a la derecha, se ve un fragmento de una composición del poeta López Picó y otro de José María Segarra. Se han instalado dos salas, en las que se exhiben obras que figuraron en la Exposición Barcelona vista por sus Artistas. Hay también muchos documentos de valor histórico que dan una visión retrospectiva de esta característica arteria barcelonesa. En la sala central se ha instalado un puesto para la venta de flores, y en la parte posterior se exhibe un fantasma de la rambla de las Flores en el año 2000.

Terminada la inauguración oficial los asistentes fueron obsequiados con un «lunch».

Un pretendiente despedido mata a tiros a una joven

Barcelona 30.—Se ha tenido conocimiento de que en el pueblo de Videcamps un individuo de nacionalidad italiana agredió a tiros a una joven de veintifón años, dejándola muerta. El agresor había requerido de amor a la joven, y al negarse ésta a aceptar las relaciones, el italiano disparó contra ella y le causó la muerte.

Del reciente accidente de Aviación.—El cadáver del piloto Pellicer

Noticias políticas y parlamentarias

Declaraciones políticas del señor Azáña

La consolidación de la República... El jefe del Gobierno, don Manuel Azáña, ha hecho por medio de la Agencia London General Express unas declaraciones de carácter político con referencia a la situación de España, y en la que constan los conceptos siguientes:

«La separación de la Iglesia y el Estado, ya lograda, abierta a España de una vez para siempre de la tutela de la Iglesia. La solución que teníamos proyectada es perfectamente limpia y normal. Más aun: es hasta jurídica. Fuera de los ataques verbales, y de algunas manifestaciones en el País Vasco, es ingenuo creer que pueda surgir ninguna oposición a esta medida, pues han pasado ya los días en que era posible una guerra civil. La excitación del momento se desvanecerá muy pronto por ley natural.»

«El problema de la reforma agraria es uno de los que considero más graves. Aquí nos hallamos, en verdad, frente a frente con unas condiciones que de no hallárelse solución podrían acarrear un desastre. Esta es, desde luego, una herencia de la Monarquía, y los ataques que se nos dirigen descañan en las dificultades que hallamos en hacerle frente. No debe mirarse esto con los ojos de un habitante de otro país, donde no existen estas terribles condiciones. Recuerdese que existen en Andalucía miles y miles de obreros campesinos cuyo posición era antes de la República relativamente poco mejor que la del siervo de la gleba. Estos obreros vivían casi con resignación, ganando una pitanzita miserable, trabajando como bestias, sobreviviendo una vida de parias que era una cadena de trabajos y privaciones.»

«Al estallar la revolución todos estos panes se recogieron. Se les había dicho que su salvación estaba a las puertas, y que la tierra que les había sido negada se les repartiría generosamente, de acuerdo con sus necesidades. Por consiguiente, los políticos que les hicieron tan prodigiosas promesas se encontraron incapaces para cumplirlas.»

«Desesperados por el hambre, espoleados por los agitadores y pensando desconcertados al ver que la República no había cumplido todavía sus promesas, miles de campesinos andaluces echaron mano de procedimientos extralegales a fin de poner remedio a su situación.»

«Todos los demás problemas son en el presente relativamente fáciles de resolver. No creo que tengamos dificultad alguna con ellos. El Ejército, que yo purgué de ciertos elementos empeñados en ejercer una influencia política, ofrece todas las seguridades y garantías y no se ocupa ya de eso. El problema catalán será satisfactoriamente resuelto, y si continuamos afirmando nuestra confianza como hasta ahora en el buen sentido y patriotismo de la nación española nuestros pasos no nos llevarán a mal fin.»

«Creo, sin embargo, hallarme seguro de una cosa, y es que, suceda lo que suceda, los Borbones jamás volverán al trono. Si el peñón arriero n'importa; más pas les Bourbons.»

Manifestaciones de don Alejandro Lerroux

«Cábalas sobre el futuro político... El señor Lerroux ha hecho al correspondiente en París de nuestro querido colega "ABC" unas declaraciones de las que entresacasamos los siguientes párrafos:

«Las Constituyentes no tienen ya otro objetivo que el de laborar y votar las leyes que los grupos parlamentarios consiguieren leyes complementarias urgentes para la vigencia de la Constitución.»

«No digo que deban durar tantas semanas ni tantos meses ni preconizo la disolución inmediata. Pero se trata de que una vez aprobada la Constitución las Cortes se irán alejando cada vez más de los fines que justificaron su convocatoria, y por ende, divorciándose de la opinión.»

«Pero aún hay más. La exigencia contraria se agrava con la pretensión de legislar "en socialista". Y yo digo que el cometido de la legislatura constituyente no tiene nada que ver con el programa del partido socialista. Reforma agraria, sí; su urgencia se acuerda—mi voto no ha de faltarle—; sí; pero reforma agraria socialista, no. El compromiso concertado por los hombres que trajeron la República no llega a tanto, y está además casi íntegramente en vigor.»

«El punto de vista de los radicales ante la resignación de poderes que en su día hará el actual Ministerio cerca del nuevo presidente de la República es que los grupos parlamentarios lleguen a un acuerdo, entre ellos, facilitado por las deliberaciones entre quienes asuman su representación en el Consejo de ministros, con objeto de evitar dificultades al presidente de la República y suministrarle, depurados de todo nervosismo o aspezeza, los informes y elementos de juicio indispensables al otorgamiento de su decisión. Si ésta recae en el grupo más numeroso, y el jefe del futuro Gobierno pertenece al mismo, ni yo ni mis amigos figuraremos en la correspondiente combinación ministerial, no porque yo abrigue prejuicios contra las personalidades socialistas, con muchas de las cuales—y entre ellas mis compañeros de Gobierno—me une una amistad excelente, sino porque estimo dañoso al interés nacional en los actuales momentos un Ministerio de aquella significación. Porque, o respondería a sus convicciones desde la "Gaceta", lo cual sería una catástrofe para la economía del país, o si no respondería a sus compromisos con sus afiliados correría el riesgo de inutilizarse para el mañana como instrumento de oposición.»

«En concreto, no, porque como el señor Casares Quiroga está fuera de

El problema ferroviario.—Una entrevista

«Durante más de una hora se llevaron conferenciando con el ministro Fomento los señores Gómez (don Trifón) y Sotomayor, miembros del Sindicato Nacional de Ferrocarrilistas de España.»

«Al terminar la reunión, los informadores preguntaron al señor Gómez el alcance de la entrevista, y se limitó a decir que él no era el llamado a dar ninguna referencia, pues esto lo haría el ministro de Fomento.»

«En efecto, el señor Albornoz recibió a los informadores después de las doce de la tarde.»

«¿Qué nos dice usted de la entrevista que acaba de celebrar?—En realidad, nada. Ha sido un cambio de impresiones, durante el cual me dieron cuenta de que mañana comienza el Congreso de Ferrocarrilistas que durará dos días, y como era natural, me expusieron el ambiente que predomina.»

«¿Parece ser—dijo un informador—que se ha establecido vigilancia en las estaciones, con parejas de la Guardia civil?—Eso lo ignoro; pero si así es, me parece una medida injustificada. No hay razón para ello.»

«¿Atarían ustedes de este problema en el Consejo de mañana?—En todos los Consejos nos ocupamos del asunto; pero aunque mañana nos ocupásemos de él no significaría que ello fuera una consecuencia de la conferencia que acabo de celebrar. Yo no me he venido a hacer ninguna petición, ni si hubiera querido transigir o no. He sido un simple cambio de impresiones.»

«Luego el señor Albornoz habló de temas políticos. Resaltó la intensa propaganda que realizan los ministros en estos días, y refiriéndose a la solución de la próxima crisis, mostró su confianza en que se llegaría a un acuerdo para fijar lo que son las leyes complementarias de la Constitución.»

«Alguien le hizo ver lo dicho por el señor Lerroux en París con respecto de los socialistas. —No me explico—contestó—determinadas actitudes contra el partido socialista, cuando, en realidad, es el verdaderamente conservador y gubernamental en todos los países.»

«Nosotros mismos no somos socialistas porque el programa de los socialistas no es llevadero a la práctica de manera inmediata; pero no creo que deban existir recelos sobre la actuación del socialismo, que, como se ve, es típicamente gubernamental, y que, a no dudarlo, es el partido llamado a regir los destinos de muchos pueblos.»

«Los nombramientos y cargos de la dictadura... La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto de la Presidencia: «Como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. Queda ampliado hasta el 31 de enero de 1932 el plazo fijado en el decreto de 22 de abril último para la revisión por los departamentos ministeriales, en la forma que el mismo expresa, de los nombramientos que no se hubieran obtenido por oposición o concurso y los ascensos o promociones que no fueran de rigorosa antigüedad, desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 13 de abril de 1931.»

«El consumo de fluido eléctrico... En la mesa de las Cortes Constituyentes se ha presentado la siguiente proposición: «A las Cortes: Siendo cierto que a pesar de la copiosa legislación vigente en defensa de los legítimos intereses de los consumidores de fluido eléctrico o de gas, jamás se han cumplido sus sagrados preceptos, y quedando demostrada que a despecho de estos, las compañías e industriales suministradoras de fluido cometen con sus abonados abusos como el del cobro del alquiler del contador, percepción de un mínimo de consumo, exigencia de fianzas considerables y otros conceptos semejantes, que desvirtúan el aspecto protector del interés social que inspira a dicha legislación. Siendo además tan abusivo que una Empresa cobre por concepto de alquiler del aparato con el que vende el metro cúbico o kilowattio como lo sería que un comerciante percibiese, además del valor en venta de la mercancía, un sobreprecio por el uso de una balanza de precisión, y en suma, vealado por el consumidor en el que siempre se refleja con justicia el su premo interés social, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara la siguiente

«Proposición de ley: Artículo primero. Las compañías o industriales dedicadas al suministro de fluido eléctrico o de gas, vendrán obligados en lo sucesivo a cobrar estrictamente las unidades que marquen sus contadores propios o los de sus abonados, prescindiendo de partidas como mínimo de consumo, tarifa di

ferencial, disponibilidad de servicio, alquiler de contador y otros conceptos similares o equivalentes, que desvirtúen el espíritu de esta ley, o encarezca el fluido en los precios que rijan actualmente, que no podrán ser alterados con aumento.»

«Artículo segundo. Todas las compañías que suministren con carácter general el fluido por medio de contadores, vendrán obligadas a facilitar al público estos aparatos gratuitamente, sin exigirles alquiler ni desembolso alguno por este concepto.»

«Artículo tercero. Todas las compañías e industriales que suministren fluido, vienen obligadas a llevar en su libro mayor una "cuenta de fianzas" con expresión detallada de las entradas y salidas habidas por tal concepto. El Ministerio de Hacienda podrá, en su día, decretar lo que estime pertinente a este respecto en defensa del interés público o para fines benéficos.»

«Artículo cuarto. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que puedan estar en contradicción con esta ley, que principiará a regir sin efectos retroactivos a partir del próximo mes de diciembre, y en forma tal, que en los recibos que los suministradores de fluido pasen al cobro, a sus abonados, en el próximo mes de dicho, no consignarán ninguna de dichas partidas abusivas, so pena de que se les aplique, como está previsto, la Ley de Defensa de la República, en cuyo artículo primero (Apartado 10), quedarán comprendidos.»

«Palacio de las Cortes, a 27 de noviembre de 1931.—Venancio Sarriá.—(Siguen las firmas.)»

ESTADO

«Por el ministro de Estado se ha firmado la siguiente combinación de candidaturas de primera: Don José María Bermejo, de Asunción a La Habana. Don Alvaro Seminario, de La Habana a Asunción. Don Antonio Gordillo, de Tetuán a Cetta. Don Ramón Marín de Pujad, de Cetta a Turín. Don Alejandro Escudero, de Turín a Tampa. Don Andrés Iglesias, de Tampa a Boston. Don Isidro de las Cagigas, de Boston al ministerio de Economía, como agregado comercial.»

COMUNICACIONES

«Arbitraje para el contrato de trabajo del personal de la Telefónica... El ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas el arbitraje en el contrato de trabajo entre la Compañía Telefónica y su personal de todas las clases.»

«En dicho arbitraje se dispone, entre otras cosas, que el ingreso en la Compañía se haga mediante concurso o oposición o examen, según los casos. La convocatoria para estas pruebas se hará cuando las necesidades del servicio lo requiera o cuando exista el quince por ciento de vacantes. Serán preferidos para el ingreso los huérfanos de empleados. Los aspirantes a aprobados cursarán en el departamento de instrucción los estudios complementarios o prácticas necesarias. Todo el actual personal de la Compañía quedará clasificado en uno de los siguientes grupos: Técnicos, administrativos, auxiliares, mecánicos, celadores y ocupados y subalternos. Clasificándolos en las siguientes categorías: Jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase. Jefes de Negociado de primera, segunda y tercera. Oficiales primeros, segundos y terceros. Para ser clasificados como Jefes de Administración de primera se precisa realizar función de mando en los departamentos, siendo necesaria la posesión de un título facultativo. En las restantes categorías, la función genérica queda expresada así, como la necesaria posesión de títulos del Estado o estudios análogos en el departamento de instrucción de la Compañía.»

«La proporcionalidad en las escalas técnica y administrativa será la siguiente: Tres jefes de Administración de las tres clases; siete jefes de Negociado de las tres clases; veinte oficiales primeros; treinta segundos y cuarenta terceros. Los sueldos mínimos de los empleados de la Telefónica serán los siguientes: jefes de Administración de primera clase, doce mil pesetas; de segunda, once mil; de tercera, diez mil. Jefes de Negociado de primera, nueve mil; de segunda, ocho mil; de tercera, siete mil. Oficiales primeros, seis mil; segundos, cinco mil, y terceros, cuatro mil. Mecánicos: sueldo mínimo, tres mil, y máximo, siete mil quinientas. Celadores: sueldo mínimo, dos mil quinientas, y máximo, cuatro mil. Auxiliares: sueldo mínimo, tres mil pesetas, y máximo, seis mil, auxiliares provisionales, tres mil pesetas. Los subdirectores o jefes de explotación podrán tener sueldo superior. Los sueldos fijados se empezarán a disfrutar a partir de primero de julio último. Los aumentos tendrán como límite, por ahora, los cuatro quintos de las utilidades de la Compañía, con arreglo al último balance. Para el paso de una escala a otra será preciso solicitarlo expresamente por los empleados, a más de la realización de una prueba, en la que se demuestre la debida capacidad. Los gastos de viaje y dietas a percibir por el personal serán los siguientes: jefes de Administración o Negociado, 22,50 pesetas diarias y viajes en primera; oficiales primeros y segundos, 15 y viajes en primera; terceros y asimilados, 15 y viajes en segunda;

auxiliares, mecánicos, etc., 10 pesetas, y en segunda. Para el personal de escalas administrativa y técnica, jornada de treinta y nueve horas semanales. Para los mecánicos, auxiliares y subalternos, la jornada legal. Las horas de trabajo que preste el personal que exceda de la jornada legal se considerarán como extraordinarias y tendrán la retribución de 40 por 100 para el personal masculino, y el 50 para el femenino. En dicho arbitraje se especifica con todo detalle, todo lo referente a traslados y permutas, licencias, excedencias y permisos; jubilaciones, viudedades y orfanidades. Las jubilaciones se establecen con arreglo a sistema de pensiones. Enfermedades y accidentes de trabajo, deberes y atribuciones del personal. También se especifica la intervención de los organismos obreros en la vida social y administrativa.»

«Llamamiento a la clase media de Madrid... La Federación Nacional de las Clases Médicas, que ya ha empezado a organizar sus delegaciones provinciales, desea constituir a la mayor brevedad posible la agrupación de Madrid, para lo cual convocará a asamblea general en la semana próxima.»

«La Federación ruega, pues, a todos los simpatizantes con sus propósitos de defender los intereses de las clases medias de todas las profesiones que vienen siendo objeto y crear una fuerza propia, primeramente social y en su día parlamentaria, que envíen sus adhesiones por escrito o se asocien inscribiéndose en sus oficinas, calle de Larra, 13, entresuelo, izquierda, en las horas de cuatro a seis de la tarde.»

«La agrupación de Madrid estará formada por un Comité provincial, por secciones profesionales y por Comités de distrito, estos últimos creados con fines administrativos y electorales.»

«El presidente del Comité nacional de la Federación recibirá a cuantas personas deseen visitarle todos los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.»

AYUNTAMIENTO

«El señor alcalde, y sin perjuicio del expediente que para la depuración de los hechos había mandado instruir, nombrando para juez del mismo al concejal don Aurelio Regúlez, con el fin de esclarecer los comentarios que se hacen en relación con las obras de pavimentación de la Gran Vía, ha solicitado de la Dirección del servicio un informe aclaratorio, que le ha sido emitido por el ingeniero director, mediante la siguiente nota: «El estado en que se encuentra el empedrado de esa Avenida, entre las calles de Alcalá y Clavel, a causa de las deformaciones que por asiento o desgaste ha sufrido, exigía, a juicio del Servicio Técnico municipal, una reparación de importancia. Con el propósito de llevarla a cabo con el mayor economo posible, se pensó en aprovechar en su casi totalidad el actual cimiento de hormigón, recreciéndolo para proporcionarle mayor resistencia y regularizar su perfil, alterado por la acción del tráfico. Mas al efectuar las obras apreciaron los ingenieros que el hormigón se hallaba muy quebrantado, imponiéndose, por tanto, la reconstrucción total de la obra. Si en el caso supuesto era aconsejable el empleo de un revestimiento asfáltico, adoptando alguna de sus modernas variedades, desde el momento en que había de reconstruirse en todo su espesor el pavimento, esa solución no ofrecía ventajas económicas, decidiéndose, en definitiva, la adopción de un empedrado de microgranito sobre nuevo cimiento de hormigón reforzado. En razón a los precios que tienen ambas obras, puede afirmarse que la rectificación por el vecindario advertida no producirá mayores gastos, ni será gravosa para el Erario municipal.»

«Hablando luego el alcalde de las ocupaciones que en una Asamblea recientemente celebrada por los propietarios de taxis se le han hecho, dijo que él no había prometido a nadie que el Ayuntamiento resolviera este asunto. Yo lo que hice, fué prometer llevar el problema al salón de sesiones, para que el Municipio resolviera. Si el Ayuntamiento no ha querido solucionar el asunto, no creo que a mí me alcance censura alguna. Por último, manifestó el señor Rico que le había visitado el señor Otamendi, director del Metropolitano para decirle, que habiendo sido cubierto el empréstito de 12.000.000 de pesetas puesto en circulación por dicha Empresa, las obras pendientes de realización estaban aseguradas.»

La Unión de Funcionarios Civiles

«Reunidas las Juntas directivas de las Secciones de los distintos ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios y los representantes de las Asociaciones adheridas que suscriben, bajo la Presidencia de la Junta Central, han acordado las siguientes conclusiones: Primero: Solicitar de los Poderes Públicos la suspensión del Decreto de 28 de octubre de la Presidencia del Consejo de Ministros por considerarlo impracticable, perjudicial para el Tesoro, para los servicios y de una vaguedad extrema a los efectos de la situación en que quedaran los funcionarios si no dase normas aclaratorias sugeridas ya por la Unión Nacional. Segundo: Que la desigualdad de trato que los diferentes Cuerpos han venido sufriendo, desde la publicación de la Ley de Bases de 1918 y aun desde mucho antes, los sitúa en condiciones muy diversas ante los inconvenientes y perjuicios que la amortización forzosa pueda irrogar, y que siendo estas desigualdades de trato muchas veces achacable a las fluctuaciones del favor oficial, la aplicación inmediata del Decreto tomando como base las plantillas y los sueldos vigentes significaría la consagración y perpetuación de las injusticias pasadas. Tercero: Que respetuosamente se solicite un trato de equidad para todos los funcionarios, remediando de antemano las pretensiones injustas, enfocando de una manera global el problema de su futura situación y haciendo públicas previamente las soluciones para que sobre todos caiga por igual el sacrificio posible de la aplicación de los Decretos, y se deben sentir igualmente, sobre todos los organismos, las ventajas que de su aplicación pueda esperar. Cuarto: Designar un representante de cada Asociación adherida y los presidentes de las Secciones de los distintos departamentos ministeriales que integran la Unión Nacional, para formar con su Junta Central un "Comité de Actuación". También quedó acordada la designación de un representante por el personal femenino. Quinto: Convocar a una Asamblea de funcionarios públicos organizada por la Unión Nacional de Funcionarios y Asociaciones adheridas a la que se someterán a discusión y aprobación las conclusiones aprobadas por el "Comité de Actuación", dando intervención en esta Asamblea a los funcionarios que no pertenezcan a ninguna Asociación. Sexto: Hacer gestiones oficiosas cerca de los dirigentes de las demás Asociaciones, Centros, Sindicatos, etc., aun no adheridas, de funcionarios públicos, a fin de promover la designación por cada una de un representante que venga a formar parte del "Comité de Actuación". Madrid, 28 de noviembre de 1931. Asociación de Ayudantes de Montes, Asociación Nacional de Contadores del Estado Provincial y Municipio, Agrupación Postal Española, Asociación de Ayudantes de Minas, Asociación de Delineantes de Obras Públicas, Sociedad general del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, Asociación de Delineantes cartográficos, Asociación de Sobrestantes de Obras Públicas, Asociación de Administrativos Calculadores del Instituto Geográfico y Catastral, Asociación de Ingenieros Geógrafos, Asociación de Ayudantes de Obras Públicas, Asociación de Geómetras españoles, Asociación de Topógrafos españoles, Asociación general de Ayudantes y Auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros civiles y Arquitectos del Estado y Subsección de Aparejadores y Cuerpo de Delineantes del Catastro.»

«El señor alcalde, y sin perjuicio del expediente que para la depuración de los hechos había mandado instruir, nombrando para juez del mismo al concejal don Aurelio Regúlez, con el fin de esclarecer los comentarios que se hacen en relación con las obras de pavimentación de la Gran Vía, ha solicitado de la Dirección del servicio un informe aclaratorio, que le ha sido emitido por el ingeniero director, mediante la siguiente nota: «El estado en que se encuentra el empedrado de esa Avenida, entre las calles de Alcalá y Clavel, a causa de las deformaciones que por asiento o desgaste ha sufrido, exigía, a juicio del Servicio Técnico municipal, una reparación de importancia. Con el propósito de llevarla a cabo con el mayor economo posible, se pensó en aprovechar en su casi totalidad el actual cimiento de hormigón, recreciéndolo para proporcionarle mayor resistencia y regularizar su perfil, alterado por la acción del tráfico. Mas al efectuar las obras apreciaron los ingenieros que el hormigón se hallaba muy quebrantado, imponiéndose, por tanto, la reconstrucción total de la obra. Si en el caso supuesto era aconsejable el empleo de un revestimiento asfáltico, adoptando alguna de sus modernas variedades, desde el momento en que había de reconstruirse en todo su espesor el pavimento, esa solución no ofrecía ventajas económicas, decidiéndose, en definitiva, la adopción de un empedrado de microgranito sobre nuevo cimiento de hormigón reforzado. En razón a los precios que tienen ambas obras, puede afirmarse que la rectificación por el vecindario advertida no producirá mayores gastos, ni será gravosa para el Erario municipal.»

«El alcalde y los propietarios de taxis... Hablando luego el alcalde de las ocupaciones que en una Asamblea recientemente celebrada por los propietarios de taxis se le han hecho, dijo que él no había prometido a nadie que el Ayuntamiento resolviera este asunto. Yo lo que hice, fué prometer llevar el problema al salón de sesiones, para que el Municipio resolviera. Si el Ayuntamiento no ha querido solucionar el asunto, no creo que a mí me alcance censura alguna. Por último, manifestó el señor Rico que le había visitado el señor Otamendi, director del Metropolitano para decirle, que habiendo sido cubierto el empréstito de 12.000.000 de pesetas puesto en circulación por dicha Empresa, las obras pendientes de realización estaban aseguradas.»

«El alcalde señor Rico ha recibido la siguiente carta del Banco de Crédito Industrial: «Excelentísimo señor alcalde de Madrid. Muy distinguido señor mío: Tengo el honor de comunicarle a vuecencia que el señor don Ramón de Viguera y Ruiz de Olano, presidente de la Delegación del Gobierno en esta Entidad, al ser nombrado gobernador del Banco Exterior de España, me dió instrucciones para que mientras permanezca en ambos cargos, se envíe a vuecencia, íntegra, la asignación que le corresponde como presidente de la mencionada Delegación, a fin de que la ingrese en el fondo que existe para socorrer a los obreros en paro forzoso. Poniendo en práctica tan altruistas instrucciones, tengo el gusto de adjuntarle dos mil quinientas pesetas, asignación de dicho señor Viguera durante el mes de la fecha, así como un recibo, que le ruego me devuelva firmado como debido justificante. Al hacerlo así, me es muy grato quedar suyo afectísimo y s. s. q. e. s. m. F. Garralda.—30-XI-31.»

«No hay tiranía socialista... El señor Sabarrit, refiriéndose a un suelto publicado por "El Debate" con el título "La tiranía socialista", ha manifestado que es totalmente inexacto que los concejales municipales hayan presentado ni pensado presentar proposición alguna en el sentido de que para ingresar como obrero municipal sea condición preferente la de pertenecer a la U. G. T. Por el contrario, es propósito de los concejales socialistas que para ingresar como obrero municipal no sea precisa recomendación de ningún género. Se convoca a una conferencia de Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes... La "Gaceta" publica el siguiente decreto: «Artículo 1.º Se convoca a una Conferencia, que habrá de verificarse en Madrid, el día 9 del próximo mes de diciembre, a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 100.000 habitantes con objeto de redactar un programa de ampliación de los arbitrios de que actualmente disponen. Art. 2.º La representación de cada Municipalidad no podrá exceder de cinco concejales, a los que podrán agregarse, con voz, pero sin voto, funcionarios asesores. Art. 3.º La Conferencia, que estará presidida por el alcalde de Madrid, se reunirá el mencionado día 9 en el local y a la hora que el Ayuntamiento de dicha capital señale. Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1931.—El presidente del Consejo, Manuel Azáña.—El ministro de Hacienda, Indecio Prieto y el terno.»

LA BOLSA

DIA 1

Interior 4 por 100.—Series F, E y D, 60; C, B y A y G y H, 60,25. Exterior 4 por 100.—Series F, 70,25; B, 75. Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Serie A, 66,50. Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series E, D, C y B, 77,75; A, 78. Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series C, B y A, 74,25. Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Series C, B y A, 85. Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series D, C, B y A, 85,25. Idem, con impuestos.—Series C, D y A, 69,50. Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series F y E, 61; C y B, 61,50; A, 62. Idem 4 por 100, sin impuestos.—Series F, E y D, 71,50; C, B y A, 72. Idem 4 y medio por 100, sin impuestos.—Series C, B y A, 77,50. Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series C, B y A, 85. Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Series A, 176; B, 174,50. Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A y B, 81,50.

Ayuntamientos Madrid 1888, 100; Deuda y Obras, 78.

Garantía del Estado Trasatlántica 1925, mayo, 75; Tanager-Fez, 83,75.

Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, 77; 5 por 100, 81,25; 6 por 100, 84; Banco Crédito Local 6 por 100, 76,50; cédulas argentinas, 3,02; idem Costa Rica, 74,5.

Efectos públicos extranjeros Empréstito argentino, A, 92; B y C, 91,75; Marruecos, 69.

Acciones Banco de España, 420; idem Español del Río de la Plata, contado, 108; Cooperativa Eléctrica, B, 113; Hidro Española, 151; Mengemor, 165; Compañía Sevillana, 78; Eléctrica Madrileña, 138,25; Compañía Telefónica, preferentes, 101; ordinarias, 108; Minas del Rif, portador, fin próximo, 312; Duro-Felguera, fin próximo, 61; Guindos, 404; C. A. Petróleos, 101; Compañía A. Tabacos, 175; Fénix, 308; Allcantes, contado, 178; fin próximo, 180; «Metros», 110; Madrileña de Tranvías, contado, 82,50; Azucarera de España, fin próximo, 53; Española Petróleos, 24; Explosivos, contado, 499; fin corriente, 500.

Obligaciones E. Lima, 89,75; H. Española, A, 85,50; C, 85,50; Chade 6 por 100, 101; Alberche 6 por 100, 77; Telefónica 5 y medio por 100, 91,50; Minas del Rif, E, 89,50; Fábrica Mieres, 85; Transatlántica 1922, 82; Norte, quinta, 51; idem 6 por 100, 89; Valencianas, 82; Alicante, primera, 237; Española de Petróleos, 86,50; Metropolitano 5 y medio por 100, contado, 86; Peñarroya 6 por 100, 85.

Divisas extranjeras Francos, 46,40; idem suizos, 230,35; belgas, 164,80; liras, 61,40; libras, 40,90; dólares, 11,87; marcos oro, 2,815; escudos portugueses, 0,3835; pesos argentinos, 8,00; coronas noruegas, 2,40; idem suecas, 2,40; idem checas, 35,20; florines, 4,77.

Bolsa de Barcelona Norte 256; Explosivos, 505; Rif, 316,25; Española de Petróleos, 25.

Bolsa de Bilbao Altos Hornos, 78,50; Felgueras, 22; Explosivos, 490; Ferrocarriles Norte, 250; idem Alicante, 177; Sota, 750; Nervión, 500; Setolazar, portador, 90; nominativas, 80; H. Ibérica, 625; H. Española, 150; E. Viego, 525; Minas del Rif, portador, 305.

Bolsa de París Francés 3 por 100, 83,80; Crédit Lyonnais, 1742; Riotinto, 1,550; Peñarroya, 228; dólar, francos 25,875; pesetas cien, francos 215,325; liras, 131,75; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, tonelada, 34-1-2; idem del plomo en idem, 14-3-4.

Bolsa de Nueva York Pesetas, 8,47; libras, 3,445.

Bolsa de Londres Pesetas, 40,68; francos, 86,75; dólares, 3,3925; francos suizos, 17,62; belgas, 24,62; liras, 65,75; florines, 85,4; coronas danesas, 18,25; marcos, 14,70; pesos argentinos, 38,68.

Comentarios Con la sesión de ayer terminó el mes de noviembre, y terminó mejor que empezó. Los fondos públicos están mejor orientados y denotan firmeza. Sigue a 60,25 el Interior 4 por 100. El Amortizable 5 por 100 1927, con impuestos, mejora un cuartillo, y el 3 por 100, medio entero. Estos cambios se realizan en las series pequeñas, que son las de mayor expansión. Suben entero y medio los Bonos oro de Tesorería serie A. La B no varía el cambio anterior. La Deuda Municipal, floja. Sólo tiene cotización el Exterior y Deudas y Obras. Cédulas del Crédito Local del 6 por 100 ganan quinientos céntimos, y las hipotecarias del 5 y 6 pierden un cuartillo cada una. Las acciones del Banco de España siguen perdiendo cotización, quedando

ayer a 420 por 100. El Río de la Plata baja dos pesetas, y se notizan los demás valores bancarios.

En industriales mejoran: Eléctrica, B, de 111 a 113; Mengemor, de 163 a 165; Telefónicas, preferentes, de 109,75 a 111; idem, ordinarias, de 97,75 a 108; Rif, portador, de 310 a 312; fin próximo; Tabacos, de 170 a 175; Azucareras, de 253 a 253, a fin próximo, y Explosivos, de 493 a 499; «Met.», de 107 a 110.

En baja: Sevillana, de 80 a 78; Felguera, de 61,50 a 61, a fin próximo; Fénix Español, de 311,50 a 308, y Petrolillos, de 25 a 24.

Repeten cambios: Unión Eléctrica Madrileña, Tranvías, Hidroeléctrica Española, Los Guindos y Altos Hornos.

Los efectos extranjeros, como cédulas argentinas, pierden doce céntimos, y veinticuatro empréstito argentino. Las obligaciones de Marruecos, de 80 quedan en 78.

Nuestra peseta ha experimentado grata reacción. En Madrid bajó la libra dos pesetas, cerrando a 40,91. En Londres empezó cotizándose a 41,87, y después a 41,62, 41,13, 41,12, 41,41, 40,57, 40,81, cerrando a 40,68.

Retención de valores El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona participa que, en virtud de telegrama del Juzgado de Instrucción de Girona, han sido retenidas las obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, al 3 por 100, primera hipoteca, números 402.110, 418.924 y 925 y 419.870 a 874.

El balance del Banco El balance del Banco de España correspondiente a la semana que terminó el pasado día 28 arroja en su volumen general de operaciones la cantidad de 7.030.401.089,75 pesetas, contra 7.042.742.245,81 en la anterior. La cuenta del Tesoro aparece en baja.

El primer, los rojos se adelantaron rápidos de salida, apuntándose con crecida ventaja, los tantos 10, 20, 30 y 40; pero alcanzados en el 41 siguen a siete siete igualadas más, a 49 la última, siendo los rojos los que ganaron el tanto decisivo.

En el segundo, también muy competido, fueron también los rojos los que vencieron a sus contrarios por nueve tantos.

Esta tarde volverán a enfrentarse Irigoyen y Abrego, acompañados por Zabala el primero, y por Larrañaga el segundo.

El plazo de esta información terminará el día 15 del próximo mes de diciembre.

Sobre la Aduana en Madrid El Ayuntamiento de Madrid ha solicitado de la Cámara Oficial de la Industria su informe sobre la conveniencia de establecer una aduana en Madrid, con motivo de la proposición presentada por un señor concejal.

La Cámara que se ocupó de este asunto en diferentes sesiones, la última en noviembre de 1924, abre una información pública solamente entre los industriales de Madrid y su provincia, para tener en cuenta sus opiniones al preparar un escrito de contestación al excelentísimo Ayuntamiento.

Se amplía el plazo de las cédulas personales Por decreto del señor presidente, y con el deseo de dar el mayor número de facilidades a los contribuyentes, se ha dispuesto que sea prorrogado el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, que terminaba ayer, por diez días más, que finalizan el 10 del actual mes de diciembre, intensificándose durante ellos la recaudación a domicilio.

Lo que se hace público para general conocimiento, previniéndose que desde el día siguiente de terminada esta prórroga comenzará a actuar la Agencia ejecutiva (Bola, 2), expidiendo las cédulas con la multa o recargo que fija la instrucción.

EL TIEMPO Aparecen en el Atlántico tres centros borrascosos, uno sobre el meridiano 65, otro sobre el 50 y un tercero sobre el 25; los tres forman parte de una extensa zona de perturbación comprendida entre los meridianos 10 y 95. En la costa occidental del Continente americano persiste un anticiclón que se interna en el Pacífico. Hay también presiones altas sobre Finlandia y Polonia y al suroeste de Azores. Las presiones bajas del Mediterráneo se corren hacia Grecia.

En nuestra Península soplan los vientos flojos y es escasa la nubosidad. Las temperaturas extremas de España: La máxima fué de 22 grados en Huelva y la mínima de un grado en Segovia. La máxima de Madrid fué de 13 grados y la mínima de tres grados.

Tiempo probable hasta el día 1 de diciembre a diez y ocho horas: Toda España: Vientos flojos y algunas nieblas. Agricultura: Heladas en la región del Duero. Navegación marítima: Mar tranquilo en las costas españolas.

LOTERIA NACIONAL

Table with lottery results for various series: Veintitrés mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Cuatro mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veintidós mil. Includes numbers and amounts for various denominations like 100.000 Barce ona, 60.000 Bar celona, etc.

VIDA MUSICAL

Cuando se interna nuestro espíritu en la creación de Beethoven... La actualidad que tenemos no tiene tiempo para detenerse en desearlo ampliamente, con toda la extensión de la forma, hasta aquilatar la conclusión, el fondo interior que nos diversifica, nos complica y define, al curso de los acontecimientos circundantes que nos hieren, de nuestras inclinaciones, luchas, triunfos y entregas, a veces aquellos y estas confundidos. Hoy no se hace sino esquematizar, pñchar repentinamente y de pasada el punto sensible, todo es superficie y la masa se fatiga de lo profundo y duradero, abomina del discurso con hondura y prolongado. Quizá estemos en tiempos de espera, porque lo cierto es que Beethoven no ha llegado todavía; sus más popularizadas sinfonías destruyen el camino para su paso, y así vemos con escepticismo cómo la mayor parte del un pñl co habituado a conciertos se inquietaba fatigoso, impaciente, ante la longitud de la sublime sonata en do menor interpretada por la pianista Elly Ney con su sentido de alma, su humanismo divinizado, su pasión tranquila, serena, al encuentro de la total expresión, don sobrehumano, sólo dado al genio. Esa interpretación de la ximía artista nos llevaba al recuerdo inextinguible del excelso Rislér, la máxima autoridad beethoveniana, por desgracia perdido ya. Tanta fué la fuerza, el valor de esta ejecución dada por Elly Ney, que nutrió su programa, tal vez en demasía. Su mecanismo le permite olvidar lo; en la interpretación de las obras se virtualiza por su dominio; manifiesta la sencillez de su grandeza, y tal fué la obtenida en esa sonata que a ella me atengo por cumbre del concierto, que cumplió al mismo nivel el resto de lo ejecutado.

Nuevo triunfo hileriano

Berlín 30.—Ayer se han celebrado las elecciones para la pequeña Dieta regional de Birkenfeld (Oltemburgo). Los resultados de estas elecciones constituyen un nuevo triunfo para el partido nacionalsocialista, que ha obtenido 12 de los 25 puestos de la Dieta, cuando sólo contaba con cinco puestos en la anterior, elegida en 1928. En relación con las elecciones al Reichstag celebradas en 1930, los racistas han obtenido doble número de votos y los comunistas han ganado un cincuenta por ciento a expensas de los demás partidos, todos los cuales pierden puestos. Únicamente se mantiene casi en sus posiciones el partido del centro, que sólo pierde un puesto. En las elecciones celebradas también ayer en Obersteir e Ider han triunfado igualmente los nacionalsocialistas.

TEATROS

En el Caldero. Mañana celebrará su beneficio eminente actriz Rosario Piro. Con este motivo hay gran pedido de localidades en Contaduría. CARTELERIA CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—6,30 y 10,30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán ¡Grandioso éxito! COMICO.—(Loreto-Chicote). — 6,30 y 10,30. María o la hija de un tendero. ¡Éxito! MARIA ISABEL.—6,30. El drama de Adán (gran éxito). 10,30. La fuga de Bach (toda la representación riendo). FUENCARRAL.—(Ricardo Cajvo).—6,30. La Lola se va a los puertos. 10,30. Don Alvaro o la fuerza del sino (reposición). ROMEA.—6,30. La niña de la mancha. 10,30. Las pajas. ¡Éxito! LARA.—6,30 y 10,30. Vivir de ilusiones (éxito de Arniches). GAMA.—Duque de Alba. 4.

Noticias generales

Han quedado inauguradas en el Circolo de Bellas Artes una exposición de cerámica muy interesante del excelente artista Pía de la Herrería, la de acuarelistas y la de los señores Cristóbal y Florit. El próximo viernes, día 4 de diciembre, a las siete de la tarde, el diputado a Cortes por Madrid y eminente ingeniero don Melchor Marial dará una conferencia en la Casa de Cataluña sobre el tema "Actuación de los republicanos dentro de la República. Política aplicada". Los seleccionados de Banca del 23 celebrarán, el sábado 5 de diciembre, a las diez y media de la noche, una asamblea en el domicilio social del Sindicato de Empleados de Banca, Marqués de Cubas, número 2, para tratar asuntos de gran interés. La Sociedad de Autores Españoles con objeto de proceder a la elección de nueva Junta directiva para el día 11 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Prado, 24.

Compañía Trasatlántica Servicios del mes de diciembre de 1931. LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEJICO. El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida, el 18 de enero 1932. LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL - PLATA. El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida, el 5 de enero 1932. LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK - CUBA. El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.). Próxima salida, el 7 de enero 1932. LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO - VENEZUELA - COLOMBIA. El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracaço, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida, el 25 de enero 1932. Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICINA, 8. - BARCELONA, y en la Agencia en ALCALA, 43 - MADRID

Ayuntamiento de Madrid

EL CONFLICTO MERCANTIL

IMPRESIONES DE AMBOS SECTORES

Las diferencias surgidas entre el comercio madrileño y su personal con motivo de las nuevas bases del Comité paritario...

Según parece, la táctica a seguir por la dependencia era la de no aceptar los sueldos si éstos correspondían a las antiguas bases...

Consecuentes con este propósito según nos dijeron por la mañana en la Secretaría de Dependientes de la Casa del Pueblo...

También hay que hacer notar que en muchas casas comerciales se paga los días 1 y, por ello, no hubo ocasión de que la cuestión se planteara.

Por su parte, la Defensa Mercantil y otras entidades patronales no ocultaron su impresión de que el asunto no llegaría a plantearse...

REUNION DE LAS COMISIONES REPRESENTATIVAS

La reunión de los representantes de patronos y dependientes convocada por el ministro de Trabajo, ha durado hasta la madrugada de hoy.

Después de una amplia discusión en que una y otra parte, sostuvieron con energía y firmeza sus puntos de vista...

Bases definitivas del trabajo

Primera. Las presentes Bases serán de aplicación en todos los establecimientos mercantiles e industriales...

Dentro de cada establecimiento serán aplicadas a todo el personal del mismo, exceptuándose sólo el directivo, técnico y obrero.

Segunda. «Admisión de personal». Cuando en una casa se produzca una vacante que el patrono considere deba cubrirse...

Tercera. «Contrato de trabajo». Los contratos de trabajo tendrán como duración mínima quince días...

Cuarta. «Despidos». Siempre que no se esté en los casos de los artículos 18 al 21 del Código de Trabajo...

Estas indemnizaciones serán aumentadas en un 5 por 100 por cada hijo menor de catorce años...

En los casos de despido injusto, se estará taxativamente a lo dispuesto en el decreto de Organización Corporativa.

Personal masculino

Establecimientos de más de cinco asalariados. Primera categoría. Aprendices, catorce años, primero de profesión...

Dependientes, veinte años, primero de profesión, 225 pesetas al mes; veintidós años, segundo, 250; veintitrés años, tercero, 280.

Establecimientos de cinco o menos asalariados. Segunda categoría. Aprendices, catorce años, primero de profesión...

Dependientes, veinte años, primero de profesión, 225 pesetas al mes; veintidós años, segundo, 250; veintitrés años, tercero, 280.

Personal femenino

Ambas categorías: Aprendizas, catorce años, primero de profesión, 60 pesetas al mes; quince años, segundo, 75; diez y seis años, tercero, 90.

Se considerarán incluidos en los establecimientos de primera categoría, aunque el número de asalariados sea inferior...

Para los casos de duda y reclamación en la clasificación de los establecimientos citados y del actual personal en las categorías y sueldos...

Los dependientes que desempeñen los cargos especializados siguientes: cortadores y preparadores de labor...

Los aprendices deberán haber cumplido catorce años de edad; los ayudantes deberán haber cumplido diez y siete años de edad...

Al cumplirse tres años de profesión en la categoría, se pasará forzosamente a la siguiente.

Al que ingrese en la profesión con edad mayor de la establecida, se le rebajará dos años en la escala de retribución.

Cajeros, aparatos multicopistas, marcadores, ficheros y empaquetadoras

A los 15 años, 80 pesetas al mes. A los 16 años, 100 pesetas al mes. A los 17 años, 120 pesetas al mes. A los 18 años, 140 pesetas al mes. A los 19 años, 160 pesetas al mes.

no estableciéndose diferencia entre personal masculino y femenino.

Cajeros, auxiliares de correspondencia y contabilidad, taquígrafos y mecanógrafos

Estarán sujetos a las categorías y escalas de la dependencia masculina o femenina, según los casos.

Cobradores

Dedicados donde los haya como única ocupación, sueldo mínimo, 300 pesetas al mes.

Mozos, serenos, empaquetadores y similares

Edad mínima, veintidós años, sueldo mínimo, 250 pesetas al mes.

Personal femenino de limpieza

150 pesetas al mes.

Vendedores a domicilio

En plaza por cuenta de una sola casa. Este personal podrá ser contratado por comisión de venta...

En el caso de dejar el servicio de la casa o ser despedido por el patrono...

Los muestrarios y utensilios de trabajo serán siempre de la propiedad del patrono...

Señala la retribución que por todos conceptos percibirán los dependientes en la actualidad...

Las presentes Bases reglarán desde el día primero de noviembre del presente año...

Octava. Los salarios fijados en estas Bases no afectan más que a Madrid. El Comité estudiará los salarios mínimos que hayan de aplicarse...

Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para oficinas, fija y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas.

Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio.

Se anuncia la concesión de una beca de 2.000 pesetas anuales...

Justificación de los estudios en la segunda enseñanza y en la Facultad de Derecho de Madrid.

Quinta. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Derecho de esta Universidad...

Esta exposición es la primera con que esta temporada inaugura el «Heraldo» su salón...

La locomotora militar conducida por el cabo de Ingenieros Rafael Garriguez...

La moneda extranjera conserva las mismas características del día anterior...

La libra en Londres abrió a 40,25 y después de bajar a 39,12, cierra a 39,50.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios...

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes...

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza...

Comunicaciones.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta al consejo de las sanciones acordadas...

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la prensa la siguiente nota:

El maquinista, que había salido para buscar el cruce y hacer el cambio...

El carretero Juan Fuertes Alvarez, de veinticuatro años y con domicilio en la calle de San José...

Los compañeros que se dieron cuenta de cómo ardían las prendas del muchacho...

Inmediatamente después y envuelto en unas mantas fué llevado al Hospital Militar don Juan Trujillo...

Poligráfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma...

Tinta especial para marcar ropa, colores para máquinas de escribir...

Paquete de tinta en polvo para oficinas, fija y de copias.

Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta...

Paquete de tinta en polvo para escuelas.

Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.

Se anuncia la concesión de una beca de 2.000 pesetas anuales...

Justificación de los estudios en la segunda enseñanza...

Quinta. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Derecho...

Esta exposición es la primera con que esta temporada inaugura el «Heraldo»...

La locomotora militar conducida por el cabo de Ingenieros Rafael Garriguez...

La moneda extranjera conserva las mismas características del día anterior...

La libra en Londres abrió a 40,25 y después de bajar a 39,12, cierra a 39,50.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios...

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes...

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza...

Comunicaciones.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta al consejo de las sanciones acordadas...

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la prensa la siguiente nota:

«El señor Castañeda, secretario general del turismo, desde que tuvo conocimiento, hace varios días, de que se iba a reformar el Patronato Nacional del Turismo...

Al comenzar esta tarde la sesión del Congreso, se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes...

La Bolsa está en unos sectores mejor dispuesta que ayer, y en otros acusa depreciación.

Sólo se cotizan en el grupo bancario las acciones de la Banca Sáinz, con 8 enteros menos...

La moneda extranjera conserva las mismas características del día anterior...

La libra en Londres abrió a 40,25 y después de bajar a 39,12, cierra a 39,50.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios...

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes...

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza...

Comunicaciones.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta al consejo de las sanciones acordadas...

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la prensa la siguiente nota:

«El señor Castañeda, secretario general del turismo, desde que tuvo conocimiento, hace varios días, de que se iba a reformar el Patronato Nacional del Turismo...

Al comenzar esta tarde la sesión del Congreso, se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes...

La Bolsa está en unos sectores mejor dispuesta que ayer, y en otros acusa depreciación.

Sólo se cotizan en el grupo bancario las acciones de la Banca Sáinz, con 8 enteros menos...

La moneda extranjera conserva las mismas características del día anterior...

La libra en Londres abrió a 40,25 y después de bajar a 39,12, cierra a 39,50.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios...

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes...

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza...

Comunicaciones.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta al consejo de las sanciones acordadas...

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la prensa la siguiente nota:

«El señor Castañeda, secretario general del turismo, desde que tuvo conocimiento, hace varios días, de que se iba a reformar el Patronato Nacional del Turismo...

Al comenzar esta tarde la sesión del Congreso, se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes...

La Bolsa está en unos sectores mejor dispuesta que ayer, y en otros acusa depreciación.

Sólo se cotizan en el grupo bancario las acciones de la Banca Sáinz, con 8 enteros menos...

La moneda extranjera conserva las mismas características del día anterior...

La libra en Londres abrió a 40,25 y después de bajar a 39,12, cierra a 39,50.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios...

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes...

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza...

Comunicaciones.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta al consejo de las sanciones acordadas...

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la prensa la siguiente nota:

«El señor Castañeda, secretario general del turismo, desde que tuvo conocimiento, hace varios días, de que se iba a reformar el Patronato Nacional del Turismo...

Al comenzar esta tarde la sesión del Congreso, se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes...

La Bolsa está en unos sectores mejor dispuesta que ayer, y en otros acusa depreciación.

Sólo se cotizan en el grupo bancario las acciones de la Banca Sáinz, con 8 enteros menos...

La moneda extranjera conserva las mismas características del día anterior...

La libra en Londres abrió a 40,25 y después de bajar a 39,12, cierra a 39,50.

NOTAS DEL DIA

A las once de la mañana los ministros se reunieron en Consejo en la Presidencia.

Terminó la reunión a las dos y med a de la tarde. Los ministros dijeron que aparte de los asuntos que figuran en la nota oficiosa, se habían ocupado de a Casa del Presidente de la República.

La nota oficiosa facilitada, dice así:

«Ha deribado el Consejo sobre la posible duración de las Cortes Constituyentes y respecto a la presentación de aquellas le, es complementarias que deban ser sometidas a su examen y resolución.

Se convino, por unanimidad, que respondiendo al compromiso contraído en la convocatoria de las Cortes actuales, éstas han de procurar que su actuación se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias consubstanciadas con la vigencia efectiva y el espíritu de la Constitución...

A las Cortes incumbirá aceptarlas en su integridad, restringirlas o ampliarlas.

Estas le es complementarias constituirán seguramente, respondiendo a la voluntad de las Cortes, el programa del primer Gobierno que nombre el presidente de la República.

a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento.

ACTUALIDAD MEDICA

Academia Española de Dermatología y Sifiliografía

Celebrará mañana miércoles, a las siete de la tarde, en el Dispensario Olavide (calle de Sandoval, 5).

Presentarán comunicaciones los doctores. Covisa, Gay, Tomé Bona, Marín, Bejarano, Fernández de la Portilla, Sáinz de Aja, Enterría, Monañés y Sans Benedit.

Sociedad de Pediatría

Celebró el jueves sesión científica, con el siguiente orden del día:

Doctor Blanc Rodríguez: «Tratamiento de la tos ferina por la vacunación intradérmica».

Doctor Jaso: «Resistencia capilar en la infancia».

Doctor Laguna: «Un caso de paraplejía por tumor medular».

Doctor Caveut: «Histerismo infantil».

A las siete de la tarde.

Sociedad Oftalmológica de Madrid

Esta Sociedad celebrará sesión científica y pública el jueves próximo, día 3 del actual, a las siete de la tarde, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9.

El doctor Marín Amat tratará sobre el «Tratamiento de los angomas de los párpados por la electroólisis y el radio». Comparación entre ambos tratamientos.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica mañana, día 2, a las siete en punto de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, Esparteros, 9.

Orden del día: El doctor Casal disertará acerca de «El fórceps de Demelin número 8».

Anúnciese usted en DIARIO UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA. — CAUTAL: 150.000.000 de francos.

Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12. Peñarroya y Puelbonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos químicos

SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO

Para pedidos e informes dirigirse a la

Compañía Comercial Ibérica

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid

Apartado núm. 563

Telegramas: Seruzam

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamoret) y LISBOA (Trafaria).

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoniaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandes.

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cual es su abono correspondiente.

Los pedidos deberán dirigirse MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

BELLAS ARTES

En el salón de «Heraldo de Madrid»

«Heraldo de Madrid» tiene un local para exposiciones por el que han desfilado todos los cursos de arte y por el que también desfilaron artistas de todas las tendencias...

Estas indemnizaciones serán aumentadas en un 5 por 100 por cada hijo menor de catorce años...

La indemnización del despedido se reintegrará por el tiempo que reste, si fuera readmitido el dependiente antes del término del plazo de la indemnización.

En los casos de despido injusto, se estará taxativamente a lo dispuesto en el decreto de Organización Corporativa.

Personal masculino

Establecimientos de más de cinco asalariados. Primera categoría. Aprendices, catorce años, primero de profesión...

Ayudantes, diez y siete años, primero de profesión, 160 pesetas al mes; diez y ocho años, segundo, 190; diez y nueve años, tercero, 240.

Dependientes, veinte años, primero de profesión, 225 pesetas al mes; veintidós años, segundo, 250; veintitrés años, tercero, 280.

Magnífico cartel fotográfico anunciador de una exposición, colocado en un escaparate de severo fondo.

La locomotora militar conducida por el cabo de Ingenieros Rafael Garriguez...

La moneda extranjera conserva las mismas características del día anterior...

La libra en Londres abrió a 40,25 y después de bajar a 39,12, cierra a 39,50.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios...

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes...

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza...

Comunicaciones.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta al consejo de las sanciones acordadas...

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la prensa la siguiente nota:

SUCESOS

La locomotora militar conducida por el cabo de Ingenieros Rafael Garriguez...

La moneda extranjera conserva las mismas características del día anterior...

La libra en Londres abrió a 40,25 y después de bajar a 39,12, cierra a 39,50.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios...

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes...

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza...

Comunicaciones.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta al consejo de las sanciones acordadas...

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la prensa la siguiente nota: